Expte. **B-25-08 BLOQUE FRENTE GRANDE** — Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de mejoras en Barrio Malvinas.-

VISTO:

Los reclamos manifestados por vecinos del barrio Malvinas en relación a pedidos de mejoras en distintas arterias del sector. Específicamente en la intersección de las arterias Isla Soledad y Rivero, donde se encuentra un pozo de dimensiones considerables y en Isla Soledad entre Muratore y Anita Bártoli, donde se encuentra un galpón cubierto de malezas. Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario canalizar las inquietudes planteadas, ya que la solución brindaría mejores condiciones de vida a todos aquellos vecinos afincados en el sector.

Que, el pozo al que se hace referencia en los vistos es de grandes dimensiones y provoca serios inconvenientes a todos aquellos vehículos que transitan por las arterias. Tal es así que remises y repartidores que abastecen a los comercios de la zona, sufren roturas en sus vehículos.

Que, en referencia al galpón que se encuentra cubierto de malezas es necesario actuar en consecuencia a fin de evitar que el mismo siga siendo causal de usos inapropiados.

Que una de las principales preocupaciones de los vecinos en relación a este galpón es que se generan condiciones de inseguridad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, a los efectos que se realicen mejoras en el barrio Malvinas, específicamente atendiendo los siguientes ítems:

- En la intersección de las arterias Isla Soledad y Rivero, arreglar el pozo que allí se encuentra.
- Proceder al desmalezamiento del galpón situado en Isla Soledad entre Muratore y Anita Bártoli.

ARTÍCULO 2º: De forma.

Pergamino, 12 de Marzo de 2008.-

COMUNICACIÓN Nº 2512/08

DIANA MANTIN DE WATEI Secretaria Hongrable Concejo Deliberante



Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR Presidente